

Bogotá, 05 de diciembre de 2017

Señores
Junta General de Accionistas
LTE LATAM TOWERS EC S.A.
Presente.-

(2)

El que suscribe, accionista de la compañía ecuatoriana LTE LATAM TOWERS EC S.A. a través del presente otorgo poder especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la doctora María Belén Córdova Misas con cédula de ciudadanía ecuatoriana número 1705376067, para que en nombre y en representación de mi persona comparezca a la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía LTE LATAM TOWERS EC S.A. que se celebrará en Quito, Ecuador, el 06 de diciembre de 2017, con amplias facultades para votar y decidir sobre los siguientes asuntos que serán tratados en el orden del día:

Primer Punto: Nominación de comisario principal de la compañía y fijación de sus honorarios para el ejercicio fiscal 2017.

Queda la apoderada facultada para conocer y votar a mi nombre indicando que se nombre a la señora RITA AMPARITO TAPIA VINUEZA como comisaria principal de la compañía y fijar su honorarios por el ejercicio fiscal 2017 por USD 100,00 mas IVA.

Dado y firmado en Bogotá, el cinco de diciembre de 2017.

Jairo Andrés Bohorquez Barreto
Ppte colombiano No. PE095658

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LTE LATAM TOWERS EC S.A.**

Celebrada el 09 de abril de 2018

En Quito Distrito Metropolitano, a los 09 días del mes de abril de 2018 a las 10h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle De los Cholanos E 13 207, se reúnen los accionistas de la compañía LTE LATAM TOWERS EC S.A.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	Número acciones	Porcentaje %
JAIRO ANDRES BOHORQUEZ BARRETO	US\$ 999,00	US\$ 999,00	999	99.9%
IRENE TATIANA REVELO BASTIDAS	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0.1%
TOTAL	US\$ 1.000,00	US\$ 1.000,00	1.000	100%

Actúa como Presidente el señor Jairo Andrés Bohorquez Barreto y como secretaria la Gerente General de la compañía, señora Irene Tatiana Revelo Bastidas.

La Junta General de Accionistas se instala en Junta Universal Ordinaria y el Presidente propone en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de Compañías tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Conocer el Balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.**
- 2. Conocer y aprobar el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.**
- 3. Conocer el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.**
- 4. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al 2017.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, motivo por el cual la Junta General pasa a tratar cada uno de sus puntos del orden del día:

- 1. Conocer el Balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.**

Por Secretaria se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual 2017, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a 2017 que son aprobados por unanimidad.

2. Conocer y aprobar el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General y representante Legal correspondiente al ejercicio económico de 2017 que son aprobados por unanimidad.

3. Conocer el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.

Por secretaría se da lectura al informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico de 2017 que es aprobado por unanimidad.

4. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al 2017.

Por cuanto la compañía se constituyó el 04 de diciembre de 2017, en el Balance General; así como en el Estado de pérdidas y ganancias se observa que al cierre del año fiscal debido a que la compañía es de reciente constitución y está iniciando su operación no se han generado utilidades, por lo cual no es factible proponer destino alguno para las utilidades.

Por cuanto se han tratado y se ha resuelto sobre todos los puntos contenidos en el orden del día, el Presidente otorga un tiempo prudencial para la redacción del Acta, la que una vez leída fue aprobada y suscrita por los comparecientes.

Se levanta la sesión siendo las 12h30 horas.

Al expediente del acta se agregarán:

- Informe del Gerente General y Representante Legal.
- Informe del Comisario.
- Estados Financieros.

Para constancia de lo actuado suscriben todos los presentes en unidad de acto, juntamente con el Presidente y la Secretaria de la sesión.

Jairo Andrés Bohorquez Barreto
Accionista
Presidente

Irene Tatiana Revelo Bastidas
Accionista
Gerente General
Secretaria